

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38960 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 399/14-A, y N.I.G. 50297 47 1 2014 0000478.

2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado

3. Fecha de declaración: 21/10/2014.

4. Deudor en concurso: Directorio Telefónico en Internet, S.L., C.I.F. B99118788, con domicilio social en Zaragoza, calle Concepción Sainz de Otero, 13-local.

5. Facultades de administración: Intervenidas.

6. No ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: CONCURSER ABE, S.L.P., CIF B99392219:

Dirección postal: Calle La Paz, 6, 5.º A, 50008-Zaragoza.

Dirección electrónica: jlazaro@sudespachojuridico.com

Teléfono: 976484788.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9. Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10. Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 27 de octubre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140054364-1